COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN PIEDECUESTA
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 06
17 de noviembre de 2026

Por medio de la cual se dan a conocer los costos educativos con los descuentos aprobados para el año 2027 y se disponen las orientaciones para el proceso de legalización de matrícula.

La suscrita Rectora del Colegio de La Presentación Piedecuesta en uso de sus facultades legales,

CONSIDERA

Que el Consejo Económico Local una vez analizada la realidad financiera de la institución, su sostenibilidad y la proyección presupuestal, aprobó los descuentos que se presentan al Consejo Directivo.

Que, en sesión extraordinaria del Consejo Directivo del 21 de octubre de 2026, se realizó el análisis de costos y la proyección financiera para 2027, con base en la información presentada por el Consejo Económico Local, y se aprobó la propuesta de costos educativos remitida a la Secretaría de Educación Municipal (SEM).

Que la Secretaría de Educación Municipal (SEM), mediante la Resolución No. 1452 del 28 de octubre de 2026, autorizó un incremento del **8,04 %**, correspondiente al máximo porcentaje reconocido por el Ministerio de Educación Nacional a las instituciones educativas privadas que alcanzan los más altos estándares de calidad educativa del país.

Que, no obstante el incremento del **8,04 %** autorizado por la Secretaría de Educación Municipal (SEM), el Colegio de La Presentación Piedecuesta, en consideración a la realidad económica de las familias, determinó mantener los descuentos que históricamente ha otorgado como alivio económico, especialmente en los grados de transición y primaria, de acuerdo con el estudio financiero de la institución y la validación del Consejo Directivo.

Que el Colegio de La Presentación Piedecuesta, fiel a su misión evangelizadora durante 138 años, continúa ofreciendo una educación de alta calidad a costos accesibles para las familias, con procesos que consolidan su liderazgo como referente educativo en la región y contribuyen al fortalecimiento del proyecto de vida de los estudiantes y sus familias.

RESUELVE

Artículo 1°. Aplicar para el año lectivo 2027 los valores de matrícula y costos educativos correspondientes a cada grado, con los descuentos aprobados por el Consejo Directivo, de acuerdo con el estudio financiero de la institución y las tarifas autorizadas por la Secretaría de Educación Municipal (SEM), conforme a la siguiente tabla:

TOTAL A PAGAR MATRÍCULA + COSTOS 2027				
NIVEL	**GRADO**	**VALOR MATRÍCULA**	**VALOR COSTOS EDUCATIVOS**	**TOTAL A PAGAR MATRÍCULA + COSTOS**
PREESCOLAR	TN	$ 600.000	$ 490.853	$ 1.090.853
BÁSICA PRIMARIA	1	$ 640.000	$ 631.110	$ 1.271.110
	2	$ 640.000	$ 631.110	$ 1.271.110
	3	$ 610.000	$ 631.110	$ 1.241.110
	4	$ 600.000	$ 631.110	$ 1.231.110
	5	$ 594.220	$ 662.178	$ 1.256.398
BÁSICA SECUNDARIA	6	$ 572.612	$ 631.110	$ 1.203.722
	7	$ 542.137	$ 631.110	$ 1.173.246
	8	$ 507.332	$ 631.110	$ 1.138.442
	9	$ 472.998	$ 662.178	$ 1.135.175
MEDIA	10	$ 422.515	$ 631.110	$ 1.053.625
	11	$ 382.224	$ 913.263	$ 1.295.487

Artículo 2°. Aplicar para el año lectivo 2027 los valores de pensión mensual correspondientes a cada grado, con los descuentos aprobados por el Consejo Económico Local, y de acuerdo con las fechas de pago establecidas por la institución, conforme a la siguiente tabla:

VALOR A PAGAR PENSIÓN - 2027						
NIVEL	GRADO	COSTOS PENSIÓN MENSUAL 2027 SEGÚN RESOLUCIÓN 1452 28/10/2026 SEM	VALOR A PAGAR PRIMERA FECHA HASTA EL 10 DE CADA MES	DESCUENTO DEL COLEGIO EN PORCENTAJE PRIMERA FECHA	VALOR A PAGAR SEGUNDA FECHA A PARTIR DEL 11 DE CADA MES	DESCUENTO DEL COLEGIO EN PORCENTAJ E SEGUNDA FECHA
PREESCOLAR	TN	$ 861.553	**$ 480.000**	44,29%	**$ 523.078**	39,29%
BÁSICA PRIMARIA	1	$ 846.202	**$ 480.000**	43,28%	**$ 522.310**	38,28%
	2	$ 773.815	**$ 480.000**	37,97%	**$ 518.691**	32,97%
	3	$ 708.789	**$ 480.000**	32,28%	**$ 515.439**	27,28%
	4	$ 667.325	**$ 480.000**	28,07%	**$ 513.366**	23,07%
	5	$ 620.557	**$ 480.000**	22,65%	**$ 511.028**	17,65%
BÁSICA SECUNDARIA	6	$ 558.473	**$ 470.000**	15,84%	**$ 497.924**	10,84%
	7	$ 487.923	**$ 470.000**	3,67%	**$ 487.923**	
	8	$ 456.599	**$ 456.550**		**$ 456.550**	
	9	$ 425.698	**$ 425.650**		**$ 425.650**	
MEDIA	10	$ 380.264	**$ 380.250**		**$ 380.250**	
	11	$ 344.001	**$ 344.000**		**$ 344.000**	

Parágrafo 1.º. El valor a pagar por concepto de pensión, desde el grado de transición hasta sexto, tendrá un descuento especial cuando el pago se realice entre el 5 y el 10 de cada mes. A partir del día 11, pierde el 5% de descuento del valor aprobado en la Resolución No. 1452 del 28 de octubre de 2026. Si el pago se realiza después del cierre del recaudo, se aplicará un interés del 2 % sobre el valor del capital.

Parágrafo 2.º. En caso de no encontrar la factura en el correo institucional del estudiante, deberá solicitarse con anticipación a través del WhatsApp 3128946204 o directamente en la recepción del Colegio, de lunes a viernes, en el horario de 7:00 a. m. a 11:30 a. m.

Artículo 3°. Disponer la entrega de los recibos de matrícula el 26 de noviembre de 2026, en el salón de clase con cada director de grupo, después de la clausura. Para tal efecto, las familias deben estar a paz y salvo por concepto de pensión hasta el 25 de noviembre.

Artículo 4°. Establecer el cronograma de legalización de matrícula para 2027. La entrega de documentos se realizó los días 4 y 5 de noviembre. La legalización se realizará con la orden de matrícula, el soporte de pago y la firma electrónica de uno de los dos acudientes que firmó el contrato, en las siguientes fechas:

Fecha (2026)	Grado por matricular (2027)	Horario de atención
Miércoles 2 de diciembre	Sexto a noveno	7:30 a. m. – 11:45 a. m.
Miércoles 2 de diciembre	Décimo y undécimo	2:00 p. m. – 4:30 p. m.
Jueves 3 de diciembre	Primero a cuarto primaria	7:30 a. m. – 11:45 a. m.
Jueves 3 de diciembre	Quinto primaria y familias con varios hermanos	2:00 p. m. – 4:00 p. m.
Viernes 4 de diciembre	Familias nuevas: transición, primaria y secundaria	7:30 a. m. – 11:30 a.m.

El proceso de legalización de matrícula se realizará en el **escenario deportivo Marie Poussepin.**

Artículo 5°. Informar que la lista de útiles escolares estará disponible para su consulta en la página web institucional a partir del 26 de noviembre de 2026. El ecosistema académico SUMUN – CREO se podrá adquirir en el escenario deportivo Marie Poussepin del Colegio, en las siguientes fechas y horarios:

- **2, 3 y 4 de diciembre de 2026:** de 7:30 a. m. a 12:00 m. y de 2:00 p. m. a 4:30 p. m.
- **Del 7 al 11 de diciembre de 2026:** de 7:30 a. m. a 1:00 p. m.

Artículo 6.º Expresar a las familias de nuestra comunidad educativa el agradecimiento por su confianza, la acogida a la propuesta educativa de las Hermanas Dominicas de La Presentación y su sentido de pertenencia institucional, pilares fundamentales para continuar avanzando juntos por caminos de armonía, desarrollo y bienestar, en favor de la formación integral de nuestros estudiantes.

Artículo 7°. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dado en Piedecuesta, Santander a los ocho (17) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

Hna. Yanira Carrillo Figueroa
CC. No. 60.420.065 de Chinácota (N / Sder.)
Rectora

Digitó: Juan Pablo Ramírez Velasco.
Cargo: Líder de Sistemas y Comunicaciones.